

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS  
SUBVENCION PROGRAMA PIE

DECRETO EXENTO N° 303 /.-

CURACAUTIN, 28 de Mayo del 2019.-

**VISTOS:**

1.- Que la Subvención Base indicada en el Resumen de Pagos correspondientes al proceso del mes de Abril 2019, incluye incremento de la subvención Programa de Integración Escolar;

2.- Que el monto de la transferencia de recursos por concepto de subvención proceso mes de Mayo/2019, por un monto de \$ 273.575.844, se efectuó por la Subsecretaria del Ministerio de Educación con fecha 27 de Mayo de 2019;

3.- Que la suma transferida por la Subsecretaria de Educación considera \$ 48.048.194, por concepto de incremento subvención PIE art. 9° D.F.L. N° 2/98, más Ley N° 19.933, monto que debe traspasarse a la cuenta del Programa de Integración;

4.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5.- Teniendo presente el Decreto N° 2522, del 16/12/2016, que designa como Sustenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE el traspaso de recursos correspondiente a subvención Programa de Integración Escolar desde la cuenta corriente 62509027108 "Fondos de Educación" a la cuenta corriente 62509000102 "Fondos PIE", por la suma de \$ 48.048.194.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Handwritten signature]*  
GLORIA WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
JORGE A. FUENTES GODOY  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gws/chov/mcfa

**DISTRIBUCION**

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M